



Quibdó, julio 15 de 2026

Doctora:

CLARA JULIA DELGADO ROSERO

Jefa de la Oficina Administrativa y Financiera
Contraloría General del Departamento del Chocó
Ciudad

- **ASUNTO:** Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).

Respetada doctora Clara Julia, cordial saludo:

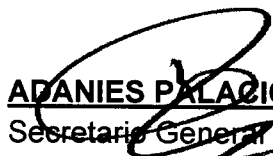
En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias conferidas mediante la Resolución N° 218 del 6 de septiembre de 2019 —por medio de la cual se establece el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Entidad—, específicamente en lo consagrado en el numeral 14 concerniente a *“Revisar y tramitar legalmente los proyectos de contratos en que intervenga la Contraloría General del Departamento (...)”*, y contando con la debida autorización del señor Contralor General, me dirijo a usted con el propósito de solicitar la expedición del respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).

Lo anterior, constituye un requisito indispensable para adelantar el trámite precontractual y la posterior suscripción del contrato cuyo objeto será el: ***“Apoyo logístico para realizar las actividades enmarcadas en el plan de bienestar social de la Contraloría General del Departamento del Chocó”***.

Dicha solicitud ampara la presente vigencia fiscal 2026, por una cuantía de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000).

Agradezco de antemano su amable y oportuna gestión.

Atentamente,


ADANIES PALACIOS RIVAS
Secretario General
Contraloría General
Departamento del Chocó